



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 043/2012  
Ordinaria**

**Fecha:** *martes, 29/05/2012*  
**Hora:** *8:00 a.m.*  
**Lugar:** *salón de Consejos- Rectorado.*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas de los Consejos Universitarios 001 y 002/2012.
3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

**PUNTOS INFORMATIVOS**

Informe del Convenio entre la UNET y la Colmena de la Vida C.A.

**PUNTOS PARA DECISIÓN**

4. Consideración, en segunda discusión, de las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET.
5. Consideración del informe al 31/12/2011, del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
6. Consideración de modificación presupuestaria N° 06/2012.
7. Consideración del traspaso presupuestario N° 11/2012, del Decanato de Extensión.
8. Consideración de aclaratoria de la resolución CU 037/2009, correspondiente de espacios físicos abiertos y cerrados de la UNET.
9. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

**PUNTOS VARIOS.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

**1. Consideración del orden del día.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 31 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el orden del día.

**2. Consideración de actas de los Consejos Universitarios 001 y 002/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de los Consejos Universitarios Nos. CU.001/2012 y CU.002/2012; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

**3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás Autoridades en la presente sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

### PUNTOS INFORMATIVOS

#### **Informe del Convenio entre la UNET y la Colmena de la Vida C.A.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta del informe sobre el Convenio entre la UNET y la Colmena de la Vida C.A., presentado por el bachiller Marlon Pacheco.

### PUNTOS PARA DECISIÓN

#### **4. Consideración, en segunda discusión, de las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET, en los términos presentados por el Decanato de Desarrollo Estudiantil.

#### **5. Consideración del informe al 31/12/2011, del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta del informe del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, presentado por la Vicerrectora Administrativa.

#### **6. Consideración de modificación presupuestaria N° 06/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 06/2012, por un monto de bolívares dieciséis millones ochocientos setenta y cuatro mil cincuenta con noventa céntimos (bs 16.874.050,90)

#### **7. Consideración del traspaso presupuestario N° 11/2012, del Decanato de Extensión.**

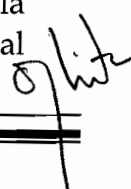
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 11/2012, del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares mil seiscientos treinta y nueve con ochenta céntimos (bs 1.639,80)

#### **8. Consideración de aclaratoria de la resolución CU 037/2009, correspondiente de espacios físicos abiertos y cerrados de la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó instruir a la Vicerrectora Administrativa, al Consultor Jurídico y la Comisión de Áreas Rentales, para que en un periodo de quince días calendario presenten a este Cuerpo, un informe sobre los acuerdos de negociación con las personas que ocupan espacios o áreas destinadas a actividades comerciales dentro de la UNET.

#### **9. Consideración de renovación de contrato de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato, del siguiente personal

Página 2 de 4 



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Ext.	
Javier Pieschacón Navarro	11.468.420	19/09/2010	18/09/2012	03 01	Pedagógica Desarrollo Personal	No	Sí	Su contratación está condicionada a que cumpla su plan de formación académica. Se instruye al tutor prof. Carlos Gómez y a la Jefe de Núcleo profa. María Eugenia Porras, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de investigación.
Dahyana C. Nimo Parra	17.368.195	01/04/2012	31/03/2013	01 02	Desarrollo Personal Actualización	Sí	Sí	
Mary Carlota Bernal Jiménez	17.370.421	01/04/2012	31/03/2013	01	Actualización	Sí	Sí	
Miguel Ángel Muñoz Fernández	17.502.434	01/04/2012	31/03/2013			Sí	Sí	
María Valentina Velayos Contreras	15.028.847	01/04/2012	31/03/2013			Sí	No	Se instruye a la tutora profa. María Gabriela Rivera y a la Jefe de Núcleo profa. Betania Casanova, a orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de extensión.
Jesús Antonio Ramírez Pastrán	16.233.012	01/04/2012	31/03/2013	01	Pedagógica	No	Sí	Se instruye al tutor prof. Rubén Omaña y al Jefe de Núcleo prof. Juan Carlos Colmenares, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de investigación.
Alberto José Sarcos Ocando	16.540.586	01/04/2012	31/03/2013	01 02	Pedagógica Desarrollo Personal	No	Sí	Se instruye al tutor prof. Fernando González y al Jefe de Núcleo prof. Juan Carlos Colmenares, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de investigación.
Angélica María Useche Yáñez	16.541.762	01/04/2012	31/03/2013	01 02	Pedagógica Desarrollo Personal	No	Sí	Se instruye al tutor prof. José Moreno y al Jefe de Núcleo, a orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación.
Jessica Yajaira Uzcátegui Gutiérrez	15.165.579	01/04/2012	31/03/2013			Sí	Sí	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Luis Alejandro Mora Araque	15.595.997	01/04/2012	31/03/2013	01	Desarrollo Personal	Sí	No	Se instruye al tutor prof. José Andrickson Mora y al Jefe de Núcleo prof. Nelsón Durán, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de extensión.
Norma Rebeca Monsalve Andrade	16.409.024	01/04/2012	31/03/2013			Sí	Sí	

**PUNTOS VARIOS.**  
Puntos informativos.



  
**Dr. Óscar Alí Medina Hernández**  
Secretario

AVN/mmd